

MEMORIA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

Fecha: 30 de mayo de 2017

Lugar: Museo de la ciudad.

Hora: 09h00

No. de Participantes: 959 (435 Masculino, 516 Femenino, 8 GLBTI).

Empresas Públicas Municipales y Unidades Adscritas partícipes del Evento: ETAPA EP, EMOV EP, EMAC EP, EMUVI EP, FARMASOL EP, EDEC EP, EMUCE EP, EMURPLAG EP, Fundación El Barranco, Fundación Municipal Turismo para Cuenca, Hospital Municipal de Cuenca, Consejo Cantonal de Salud, Registro de la Propiedad, Acción Social Municipal, Corporación Aeroportuaria, Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca, Fundación Iluminar, Consejo de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal Guardia Ciudadana, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Cuenca, Fundación Municipal Bienal de Cuenca.

Desarrollo:

Inicia el *“Evento de deliberación pública y evaluación ciudadana”* con la intervención de la Presentadora, Lcda. Karina Crespo, quien en primer lugar saluda a los presentes y prosigue con las siguientes palabras: *“la Administración Municipal 2014-2019 les da la más cordial bienvenida a este evento en el que se efectuará la Rendición de Cuentas del periodo de gestión 2016 de la Corporación Municipal. La Rendición de Cuentas es un proceso anual mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen con su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y los resultados logrados, para que la ciudadanía evalúe dicha gestión o manejo. Este proceso se lo realiza en una deliberación pública entre la ciudadanía y las autoridades, de forma transparente, concisa y clara”*.

Primer punto: Himno Nacional del Ecuador.

Segundo punto: la Presentadora da a conocer el contexto legal de la Rendición de cuentas: *“La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 89 manifiesta que se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*, adicionalmente, a nombre de la Corporación Municipal invita a la ciudadanía *“a sumarse a este proceso y conocer todos los por menores del evento por medio de las redes sociales de la Corporación Municipal con la etiqueta CUENCA NO SE DETIENE”*, anuncia adicionalmente que el *“el evento será retransmitido a las 21:00 por la señal de UNSIÓN Televisión, canal 25”*.

Tercer punto: interviene el Representante Ciudadano, Sr. Henry Coellar, dando a conocer sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2016 del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, (*Anexo 1: Discurso del Representante Ciudadano Sr. Henry Coellar*).

Cuarto punto: la Presentadora expresa que *“la ciudadanía..., la gente, es la razón de ser la Administración Municipal 2014-2019, liderada por el Alcalde Marcelo Cabrera”,* y da a conocer a continuación los objetivos de la rendición de cuentas, siendo éstos: *“1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno”.*

Quinto punto: se presenta un video *“que resume la gestión realizada durante el año 2016 de la Alcaldía de Cuenca, proyectos y programas en beneficio de todos los ciudadanos”* además la Presentadora anuncia que se *“elaboró una edición especial del periódico Municipal para que la gente pueda conocer sobre todos los programas y proyectos efectuados durante el 2016”.*

Sexto punto: *“en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de las Resoluciones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, el Alcalde de Cuenca Ingeniero Marcelo Cabrera Palacios, Rinde Cuentas a nombre de toda la Corporación Municipal del cantón Cuenca”* (*Anexo 2: Discurso del Sr. Alcalde Ing. Marcelo Cabrera Palacios*).

Séptimo punto: la Presentadora informa al público que el personal de protocolo se encuentra entregando fichas para la recepción de sugerencias y recomendaciones ante el Informe presentado por el Sr. Alcalde, por tanto invita a los presentes a plantear sus sugerencias y recomendaciones pues las mismas se sistematizarán para incluirlas en el Plan de Trabajo que se gestionará al interior de la Corporación Municipal.

Octavo punto: *“el Sr. Alcalde de Cuenca, Ing. Marcelo Cabrera, suscribe el “Acta compromisos” de cumplimiento de las sugerencias realizadas en este proceso de Rendición de Cuentas con el Sr. Henry Coellar, Dr. Gonzalo Sagñay y el Sr. Carlos Sanchez Representantes Ciudadanos, con el siguiente texto:*

*PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA
ACTA DE COMPROMISOS*

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de mayo de 2017, por medio de la presente, el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde del cantón Cuenca, se compromete a gestionar, al interior de su institución, las sugerencias y recomendaciones planteadas por la ciudadanía en el “Evento de deliberación pública y evaluación ciudadana”, mismas que se encuentran descritas en el documento adjunto.

Para constancia suscribe, en una unidad de acto con el Sr. Henry Coellar, Dr. Gonzalo Sagñay y el Sr. Cesar Sánchez, Representantes Ciudadanos.

Noveno punto: Himno a Cuenca.

Por último la Presentadora invita a la ciudadanía a asistir a la Rendición de Cuentas individualizada de cada Empresa y Unidad adscrita de la Corporación Municipal, en las diferentes salas del Museo de la Ciudad; y agradece la presencia y participación de la ciudadanía en este espacio de diálogo y participación, recordando que toda esta información se encuentra disponible en las redes sociales con la etiqueta CUENCA NO SE DETIENE.

Registro fotográfico:



ANEXO 1

DISCURSO DEL REPRESENTANTE CIUDADANO, SR. HENRY COELLAR

COMISION CIUDADANA DE RENDICION DE CUENTAS INFORME

Estimados Ciudadanos

Líderes Barriales

Organizaciones

Gremios

Estudiantes

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca y su Alcalde Marcelo Cabrera Palacios

Autoridades

Presentes en este evento de deliberación pública (Rendición de cuentas)

Con fecha 24 de Marzo del 2017 se nos convocó para una reunión a los ciudadanos del Cantón Cuenca; debiendo indicar que a la misma asistieron 207 personas con el fin de que el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONTROL SOCIAL (CPC Y CS) nos expliquen la nueva metodología de rendición de cuentas que se iba implementar en todos los GADs del país.

Una vez realizada esta explicación se procedió:

1. Formular preguntas que nosotros como ciudadanos queríamos realizar a la autoridad y a la corporación municipal sobre la gestión del año 2016; dando como resultado 68 preguntas que la ciudadanía requería de una respuesta.
2. De esta reunión fuimos electos como representantes ciudadanos para ser quienes entreguemos las preguntas planteadas por la ciudadanía. Dicha comisión quedó conformada por:
Dr. Luis Gonzalo Sagñay León-Presidente del Barrio Rumiloma de la Parroquia Hermano Miguel
Sr. Henry Efraín Coellar Sarmiento-Presidente de la Ciudadela El Cisne
Sr. César Humberto Sánchez Jiménez-Presidente de la Parroquia María Auxiliadora

Con fecha del 11 abril del 2017 se realiza la entrega vía oficio al señor alcalde las 68 preguntas realizadas por la ciudadanía. (Procedemos a dar lectura al oficio enviado).

Posteriormente con fecha del 15 de mayo del 2017 se entrega por parte del GAD, las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía en el plazo dispuesto, según la resolución del CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONTROL SOCIAL (CPC Y CS) para ser analizados. (Procedemos a dar lectura al oficio respectivo).

Luego de ser analizados, finalmente con fecha 19 de mayo del 2017 acudimos a la reunión para la evaluación del informe acerca de las respuestas dadas por el GAD municipal de Cuenca. (Se procede a dar lectura al oficio mencionado).

Una vez realizada el análisis de las preguntas debemos destacar que las mismas fueron respondidas adecuadamente sin presentar observación alguna, considerando satisfactorias las respuestas dadas por el GAD.

Por otro lado, se debe destacar que es una nueva metodología de rendición de cuentas en donde rendir implica; información precisa, suficiente, veraz, que entregada por las instituciones y autoridades electas, sea analizada por la ciudadanía en los espacios más cotidianos como; asambleas, foros barriales, veedurías, colegios, universidades, en ejercicio de nuestros derechos.

Por lo que, nosotros como ciudadanos y ciudadanas somos los primeros fiscalizadores del poder público (art.204 de la constitución), y es nuestra responsabilidad mantenernos informados y generar opinión respecto a lo realizado por la institución pública.

ANEXO 2

DISCURSO DEL SR. ALCALDE ING. MARCELO CABRERA PALACIOS

Señoras y señores que nos acompañan:

Quiero darles la más cordial bienvenida a este evento democrático, como es la rendición de cuentas del ilustre Concejo Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.

Una de las innovaciones más importantes y singulares, que consta en la actual Constitución de la República, es la obligación de las autoridades de dar cuenta de su gestión a los ciudadanos y ciudadanas. Actividad que siempre hemos realizado por propia convicción ética y democrática. Creemos firmemente en la necesidad de fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Es ética porque consideramos que la honestidad y la transparencia constituyen pilares fundamentales de un buen Gobierno.

Es democrática porque creemos que la democracia implica la participación de la gente en los asuntos que tienen que ver con la acción de las instituciones del Estado y con la vida pública.

La rendición de cuentas permite también que las autoridades puedan comunicar sus logros, avances y dificultades en el desarrollo de su gestión; igualmente, permite que las autoridades puedan recoger los aportes y sugerencias de la población para mejorar su gestión; todo lo cual contribuye, sin duda, a mejorar la gobernabilidad.

En el caso de la actual administración de la Municipalidad de Cuenca, cumplidores de la Constitución y de la leyes, y en coherencia con nuestra defensa de la democracia y la participación ciudadana, no sólo que realizamos nuestra rendición de cuentas cada año, sino que hemos impulsado permanentes procesos de información a la ciudadanía sobre nuestra gestión, hemos cumplido con el derecho ciudadano de acceso a la información pública, nos hemos reunido permanentemente con distintos sectores ciudadanos para analizar y resolver conjuntamente los asuntos que han sido de su preocupación e interés, hemos hecho siempre trabajo en el territorio, en barrios y comunidades; además que tenemos las puertas abiertas a dialogar y a resolver cualquier conflicto o problema mediante este mecanismo democrático.

La Administración 2014 - 2019 cuya visión ha sido la de planificar y articular la gestión con el fin de optimizar y dar calidad en nuestros servicios, con respuestas integrales a las necesidades y requerimientos de los ciudadanos haciendo de Cuenca una ciudad para vivir mejor.

Hoy ante Ustedes cuencanos y cuencanas, presento los justificativos técnicos, los indicadores y los datos verificables que dan cuenta de la gestión, del manejo de los recursos, del cumplimiento de políticas, de la eficiencia y eficacia en el gasto de las instituciones públicas; así como, de las principales acciones que hemos emprendido y otras a la cuales hemos dado continuidad.

El compromiso está contemplado en el Plan de trabajo inscrito en el Tribunal Electoral que se articula al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial Cantonal, son estos instrumentos que año a año se concretan en una herramienta como es el Plan Operativo Anual, que encamina a la gestión con el fin de cumplir los objetivos y metas que desde el primer día de mi gestión como Alcalde asumí.

El Plan Operativo 2016, está articulado a la Planificación Nacional, al Plan de Gobierno Local y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que inició en enero con la aplicación de lineamientos y estrategias que permiten una inversión más acertada sobre el territorio. En este contexto el PDOT cantonal, define seis sistemas con sus respectivos objetivos, los cuales son insumos de la planificación participativa, siendo el actor principal la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación ciudadana, siendo instrumentos fundamentales para el empoderamiento de la ciudadanía, construcción de las políticas públicas y la toma de decisiones respecto a las prioridades de inversión.

Es así que, en el año 2016 se realizaron varios procesos de socialización y participación ciudadana, 15 Asambleas ciudadanas urbano parroquiales y 1 asamblea cantonal; encuentros que fueron concebidos como espacios de deliberación y planificación participativa, en los cuales, mediante la utilización del diálogo democrático, la ciudadanía definió líneas prioritarias de desarrollo en sus territorios, basado en la solidaridad y la equidad territorial. Es grato comentar que estos eventos contaron con la acogida y participación de miles de ciudadanos, quienes, de manera protagónica, interactuaron con el equipo municipal, para deliberar sobre los procesos de mejoramiento de las condiciones de vida, en cada uno de los sectores.

Es importante indicar que con fecha 24 de marzo de 2017 se realizó una asamblea ciudadana con la finalidad de cumplir con la deliberación pública para esta Rendición de Cuentas del año 2016, en base a la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de la misma se eligieron representantes que conformaron la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas, integrada por los señores Henry Coellar, César Sánchez y Gonzalo Sagñay, quienes remitieron al GAD Municipal el bloque de preguntas que fueron planteadas por los ciudadanos y ciudadanas conjuntamente con la matriz de mapeo de actores, de esta acción el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas dieron respuesta como dispone la metodología del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, siendo la Dirección de Descentralización la que convocó a una reunión

el 19 de mayo para llenar la matriz denominada “EVALUACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS”.

Con esta premisa y siendo el objetivo de este evento el informar la gestión eficiente de lo público, objetivo único que se refleja en la calidad de vida de la población y la visión de ciudad que planteamos desde esta administración, integra y vincula a todos los actores responsables de las competencias previstas en la ley: Direcciones municipales, empresas públicas y entidades adscritas, las cuales en el año 2016 han recibido un monto de 13'125.689 dólares, que representa un 85% de lo planificado.

La distribución eficiente de recursos en el territorio no es sino una obligación que compromete a generar desarrollo, para lo cual desde el Municipio participamos con los sectores rurales del cantón a través del presupuesto participativo que en el año 2016 fue de 6'907.122 dólares, cumpliendo en un 86% la ejecución.

El Plan Operativo del año 2016 aprobado por El Concejo Cantonal planteó un total de 133 proyectos de inversión los cuales generan desarrollo, incrementan la calidad de vida y propician oportunidades al ciudadano, Plan Operativo que ha sido monitoreado y evaluado periódicamente, insumos que nos han permitido determinar el nivel de cumplimiento del mismo, que llega al 85% a diciembre del 2016.

En este contexto para el período 2016, el presupuesto Municipal codificado fue de \$ 330'013.627; en lo referente a los ingresos, se devengó un valor de \$ 211'977.092 del ingreso real que representa el 64% de lo presupuestado; lo relacionado con los gastos comprometidos, efectivamente alcanzaron los \$ 204'204.722, que corresponden al 62 % del referido presupuesto.

Del total de los ingresos municipales, al 31 de diciembre del 2016, se recaudó el 76% sobre lo emitido por concepto de ingresos tributarios (impuestos, tasas y contribuciones), el 70 % de lo presupuestado sobre los ingresos de capital y el 46% de lo presupuestado por ingresos de financiamiento.

Los gastos más representativos y relevantes del Presupuesto Municipal tuvieron la siguiente ejecución: gastos de inversión 57%, gastos corrientes 87%, gastos de financiamiento 98% y 73% gastos de capital.

En el año 2015 se realizó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca. Uno de sus componentes es el Modelo de Gestión, el mismo que contempla líneas de acción del componente Biofísico, Sociocultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad; y Político Institucional y de Participación. De igual manera, se contemplan programas y proyectos de la Corporación Municipal e Instituciones Públicas de régimen dependiente; algunos de estos, con un horizonte al año 2017 y finalmente al año 2019.

El monitoreo preliminar de los proyectos de la Corporación Municipal para los años 2015 y 2016 dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cuenca

indican que en estos dos años, se han invertido \$318.495.858, dólares, en programas como: Manejo y gestión territorial de la biodiversidad, Gestión de residuos sólidos, Generación de Energía Eléctrica a partir de Biogas en el Relleno Sanitario de Pichacay, Ejecución del Tranvía, Equipamientos Comunitarios, Programas de erradicación de la violencia de género, Programas para personas y grupos de atención prioritaria y protección especial, Centros culturales, Museos y en Procesos participativos con los habitantes del cantón.

A nivel del Ecuador, son excepcionales los GADs Municipales que han generado un historial de planificación urbana. En el caso de Cuenca, el explosivo crecimiento de la ciudad de las últimas décadas hizo que a pesar de la tradicional planificación urbana, ésta se vea desbordada en casi todos los aspectos contenidos en el último Plan de Ordenamiento Urbano del año 1982.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Cuenca, propone la realización del Plan Urbano de la ciudad de Cuenca para con ello, cerrar el ciclo de planificación cuya visión de desarrollo se proyecta hacia el año 2030. La propuesta técnica del Plan Urbano de la ciudad es ya una realidad y se encuentra terminada. Actualmente es tratada en la comisión de Urbanismo y en las próximas semanas entrará a Sesión de Concejo Cantonal para su aprobación

El Municipio generó para el 2016 una planificación a través de sus direcciones, apegada a la normativa vigente distribuyó los recursos en el territorio satisfaciendo las necesidades planteadas por el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en los seis sistemas de la siguiente manera:

Sistema BIOFÍSICO con el 6% del presupuesto de inversión para garantizar la sostenibilidad ambiental.

Sistema SOCIOCULTURAL con el 9% del presupuesto de inversión para cumplir tanto el objetivo social, de promover el desarrollo humano de la población; como el objetivo cultural, de garantizar el ejercicio de los derechos culturales y un disfrute pleno de la vida.

Sistema ECONÓMICO con el 3% de presupuesto de inversión que va encaminado a fortalecer el desarrollo económico cantonal, articulando las formas de organización económicas: público-privadas y popular-solidarias, teniendo como base a los principios del sistema económico social y solidario.

Sistema ASENTAMIENTOS HUMANOS con un 4% de presupuesto de inversión promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios básicos, patrimonio y equipamientos, lograr espacios públicos de calidad y un modelo de asentamientos humanos sostenible.

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD con un 76% del presupuesto de inversión que contribuye a mejorar la conectividad cantonal, optimizando la accesibilidad y el uso de

los diferentes modos de transporte; así como también, promover la dotación de infraestructura de telecomunicaciones y el uso y producción de energías renovables y alternativas.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA con una ejecución del 2% dirigido a fortalecer las capacidades institucionales en ámbito público, los procesos de gobernanza, el poder popular, la participación ciudadana y la descentralización.

No podríamos dejar de evidenciar ante Ustedes el cumplimiento a la propuesta que fue elegida en febrero del 2014, y que conjuga las acciones articuladas del Municipio sus Empresas Publicas y Entidades Adscritas.

El Objetivo que aspiramos cumplir durante nuestra administración es el de “Hacer del cantón Cuenca un territorio sustentable, con una sociedad más humana, inclusiva, solidaria, equitativa, democrática, ordenada e impulsora de emprendimientos, trabajo y capital humano de calidad con una vida mejor. Gestionar la ciudad como el centro regional de servicios de excelencia y desarrollo económico sostenible, incrementando el sentimiento de pertenencia a la comunidad a través de la satisfacción de las necesidades básicas con una nueva visión de desarrollo en la cual el bienestar, la formación para la toma conjunta de decisiones, el reconocimiento y valoración de su identidad cultural, constituyen los elementos de trabajo con la ciudadanía”.

Sabiendo que para lograrlo deberemos actuar en ejes como:

Productividad, desarrollo de infraestructura, Calidad de vida, Equidad e inclusión social, Sostenibilidad Ambiental, Gobernabilidad e institucionalidad.

Es así que para aportar en la **productividad** hemos generado programas y proyectos que orientan a Cuenca hacia una economía productiva, competitiva y diversificada, que genere riqueza y que a través de su correcta distribución proporcione bienestar a la población en su conjunto, con acciones concertadas entre los sectores público y, privado, y en su interrelación; como son:

- Fortalecimiento de los Sistemas Informáticos.
- Proyecto piloto para la optimización del control de edificaciones, construcciones y ornato del cantón cuenca.
- Programa municipal de empleo.

Por mencionar algunos, que conjuntamente con los generados por EDEC EP, dentro de este proceso suman y muestran nuestro aporte a este eje fundamental para Cuenca.

En el afán de proporcionar una infraestructura que permita mejorar las condiciones de movilidad, productividad e interconectividad, para desarrollar un modelo de asentamientos sostenibles, haciendo hincapié en la totalidad del ámbito territorial, fomentando los sistemas de transporte y la distribución y desconcentración de servicios para alcanzar una ciudad de distancias cortas a través de la activación de los barrios urbanos y las comunidades en las áreas rurales.

Generar mecanismos que permitan aprovechar y re direccionar el conocimiento que la ciudadanía tiene sobre las TIC para que puedan ser utilizadas para un verdadero desarrollo del individuo y de la sociedad con énfasis en la Inclusión Digital, asegurar en el diseño y ejecución de la obra pública criterios de accesibilidad, tomando en cuenta las necesidades específicas de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y en sí de los grupos de atención prioritarios, hemos aportado desde el eje del **desarrollo de infraestructura** proyectos como:

- Difusión de Estrategias para el desarrollo del transporte terrestre.
- Mantenimiento de Veredas y Bordillos.
- Mantenimiento de vías urbano-rural.
- Mantenimiento y mejoramiento vial en doble tratamiento superficial bituminoso.
- Estudios y Diseño para la Solución de los conflictos de Movilidad de las Intersecciones de: Av. De las Américas y Pasaje Octavio Chacón Moscoso, y Av. De las Américas y Av. Turuhuayco.
- Cuenca ciudad digital.
- Fortalecimiento, mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Informática del GAD Municipal del Cantón Cuenca.
- Cuenca intercultural.
- Sistema municipal de cooperación técnica internacional.

Proyectos que en conjunto con los de las Empresas ETAPA EP, EMAC EP, EMUVI EP, mostrarán su aporte en la rendición de cuentas de cada una de ellas.

Un eje imprescindible es el de generar la **Calidad de vida** en nuestro cantón, con lo cual hemos venido mejorando el uso del espacio público con el fin de aumentar la cohesión social de la comunidad y la identidad cívica a través de una planificación verdaderamente participativa que estructure la ciudad y corrija los problemas que provoca la dispersión urbana, cuyas consecuencias son la ineficiencia energética en cuanto a la movilidad y la contaminación. Para minimizar la demanda de suelo que ha sido presa de los procesos de especulación, trabajamos en mejorar las condiciones de habitabilidad, el acceso seguro y sin barreras arquitectónicas. Forjando el uso apropiado del suelo en tanto constituye un recurso natural no renovable.

Hemos integrado paulatinamente el acceso de las áreas de residencia con los destinos de trabajo.

Nuestra misión es la planificación con visión de creación de áreas comunes que resulten atractivas para la vida cotidiana.

Es desde esta perspectiva que hemos planteado proyectos como:

- Cinturón Verde de Cuenca
- Planes de Actuación Urbana-Estudios de Levantamientos

- Elaboración de planes parciales priorizados por el Plan de Ordenamiento Urbano de Cuenca en el suelo rural de expansión urbano o periurbano (Plan Urbano de Cuenca)
- Cuenca Ciudad Deportiva

Así también se suman Entidades Adscritas y Empresas Públicas que fortalecen socialmente la incidencia en la calidad de vida de la población en Cuenca.

Es necesario asegurar la distribución equitativa y la redistribución de los beneficios de una sociedad próspera, reducir la incidencia de la pobreza y de los asentamientos poblacionales precarios, por lo que en nuestra administración hemos planteado a Cuenca como una sociedad equitativa, inclusiva, solidaria e incluyente, que respeta la diversidad social y cultural, para lo cual la Municipalidad sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas oferten servicios de calidad en: educación, atención de salud, vivienda digna, acceso a la cultura, al deporte y recreación, a suficientes espacios públicos, fácil y eficiente movilidad y el pleno acceso a los servicios básicos, que se atienda con preferencia a los sectores prioritarios, enmarcados en el eje de **Educación, Cultura, Equidad e Inclusión Social**, por lo tanto hemos generado proyectos como:

- Red de Bibliotecas
- Educación Municipal
- Casa de la Juventud
- Promoción de las Políticas de Igualdad de Género
- Transversalización del Enfoque de Género.
- Centros Culturales
- Ruta de Museos en Familia
- Red de salud sexual y reproductiva
- Cinturón Verde de Cuenca

Para nuestra administración es fundamental generar **Sostenibilidad Ambiental**, por lo cual hemos invertido en la protección del medio ambiente urbano y rural al tiempo de garantizar el crecimiento económico y el desarrollo social de la población; uno de los objetivos de partida para alcanzar las metas que nos inserten en un verdadero proceso de sostenibilidad. Para ello, es preciso institucionalizar el respeto a la naturaleza y al ser humano, conservando tanto los paisajes y ecosistemas naturales del cantón, como su tejido urbano, su cultura e infraestructura, fomentando, al mismo tiempo, el desarrollo de la economía local con equidad social.

Hemos caminado y lo seguiremos haciendo para garantizar la sostenibilidad, equidad social, crecimiento económico y conservación ambiental, en función de un manejo adecuado de los recursos naturales renovables y no renovables existentes en el cantón, procurando recuperar el espacio público para el disfrute de la población, por lo que hemos desarrollado proyectos como:

- Proyectos ambientales integrales en Instituciones Educativas, urbanas y rurales del cantón Cuenca con EMAC EP Y ETAPA EP.
- Proyectos de Reciclaje en parroquias rurales del cantón Cuenca.

La construcción de un cantón gobernable y democrático, implica seguridad y participación, sustentadas en la creación de un sistema de comunicación socialmente construido, que garantice adecuada información a los ciudadanos sobre los logros obtenidos y la recepción de propuestas colectivas. Para ello proponemos un programa de fortalecimiento institucional por lo que hemos aportado desde este enfoque a propiciar la Gobernabilidad e Institucionalidad con los siguientes proyectos:

- Restructuración del Orgánico Funcional por Procesos y Manual de Clasificación y Valoración de Cargos.
- Construyendo Cuenca con la gente.
- Construyendo gobernanza local para un gobierno de cercanía.
- Cuenca Ciudad Digital

Debo reiterar que cada una de las Empresas Públicas y Entidades Adscritas darán su rendición de cuentas hoy mismo.

Es importante destacar la labor comprometida del Concejo Cantonal, conformado por 15 señoras, señoritas y señores concejales y concejalas, del cual tengo el honor de presidir. Durante el año 2016 hemos realizamos: 50 sesiones ordinarias y extraordinarias, 2 sesiones conmemorativas. Además definimos 372 resoluciones de temas como:

Cambio de uso del suelo y categoría del bien municipal.

Venta de remanentes municipales

Donaciones y autorizaciones para la transferencia de predios municipales.

Comodatos

Replanificaciones viales

Proyectos de lotización

Cambios de determinantes

Conocimiento sobre declaratoria de utilidad pública

Comisiones especiales.

Ordenanzas en primero y segundo debate; como: Ordenanza para la inclusión el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual y sexo-genérica.

Ordenanza de integración al gobierno local y funcionamiento del benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Cuenca.

Ordenanza para la protección de animales domésticos de compañía.

Ordenanza que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana.

Ordenanza que regula la actividad minera para materiales y pétreos, entre otras.

Para finalizar queridos ciudadanos, esperamos mantener una relación de respeto mutuo con el nuevo Gobierno, de diálogo y apertura, como hemos procurado tener con todos los Gobiernos en búsqueda siempre, de que se prioricen los intereses de Cuenca y de sus ciudadanos y ciudadanas. Pues en la situación actual, nuestro Cantón merece el apoyo económico que requiere para la culminación de algunas obras importantes, como el tranvía, y para hacer realidad la posibilidad de iniciar otras, como la nueva circunvalación.

Esta ciudad es de gente que jamás se rinde, de gente triunfadora, de gente que construye día a día.

La historia demuestra que Cuenca superó obstáculos y fue gracias a la iniciativa de sus ciudadanos, a ese cariño hecho obra a pulso de cuencanos trabajadores y pioneros. Cuenca no se detiene jamás. Cuenca vive de su grandeza histórica, forjada por sus hijos. Somos una gran ciudad. Cuenca exige que el Estado sea recíproco que cumpla con ella, nada más. Los cuencanos hacemos una gran ciudad para Ecuador y el mundo.

Al finalizar esta intervención quiero invitar a los ciudadanos presentes, a ser partícipes de la rendición de cuentas preparada por cada una de las empresas públicas e instituciones adscritas de la Municipalidad de Cuenca, un evento que como ustedes verán, da cuenta de nuestro trabajo constante y denodado para hacer de Cuenca un cantón para vivir mejor.

Muchas gracias a todas y todos.